

ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Código: GPI-SG.CDR01-103.F29 Versión: 1.0 Página 1 de 3

No. CONTRATO	041 de 20	041 de 2020 Fecha del Contrato			19 de febrero de 2020	
VALOR CONTRATO	17'500.00	0,00				
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ELSA MA	RINA TA	PIAS	PINE	EDA	
CARGO SUPERVISOR	JEFE OFI	CINA DE	CON	TRC	L INTERNO	
CONTRATISTA	JOSE ALE	JANDR	O LÓF	ΈZ	CASTELLAI	vos
Documento identificación contratista o NIT	1.098.641	.547	,			4.
ОВЈЕТО	SERVICIOS PROFESIONALES PARA E DIFERENTES ACTIVIDADES DE L CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.			LA OFICINA DE		
NÚMERO DE PÓLIZA				N/A	**************************************	100 mg/m
NOMBRE DE LA ASEGURA	ADORA			AXA COLPATRIA		
FECHA ACTA DE INICIO				(24/02/2020)		
VALOR ADICIONAL				N/A		
FECHA INICIO ADICIONAL				N/A		
FECHA TERMINACIÓN AD	CIONAL	245 27 227 25 25	*. 	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO			EL	(23/07/2020)		
ACTA DE N° N/A	N° Ĵ	N/A		Ν°	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN Nº N/A	N°	N/A		N°	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN				(23	/07/2020)	

ACTA DE LIQUIDACION y TERMINACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron el Doctor GABRIEL ABRIL ROJAS, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, la señora ELSA MARINA TAPIAS PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63'327.056 de Bucaramanga, Santander, en calidad de Supervisor del contrato y el señor JOSE AL EJANDRO LÓPEZ CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.641.547 de Bucaramanga, Santander, en calidad de Contratista, cuyo objeto es: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.

CONSIDERANDO

ELABORÓ Profesional en Sistemas	FECHA	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación	FECHA	APROBÓ Jefe Oficina de	FECHA
de Gestión	24/02/2020	Institucional	24/02/2020	Planeación Institucional	24/02/2020



© (037) 655 0058 Ext. 109

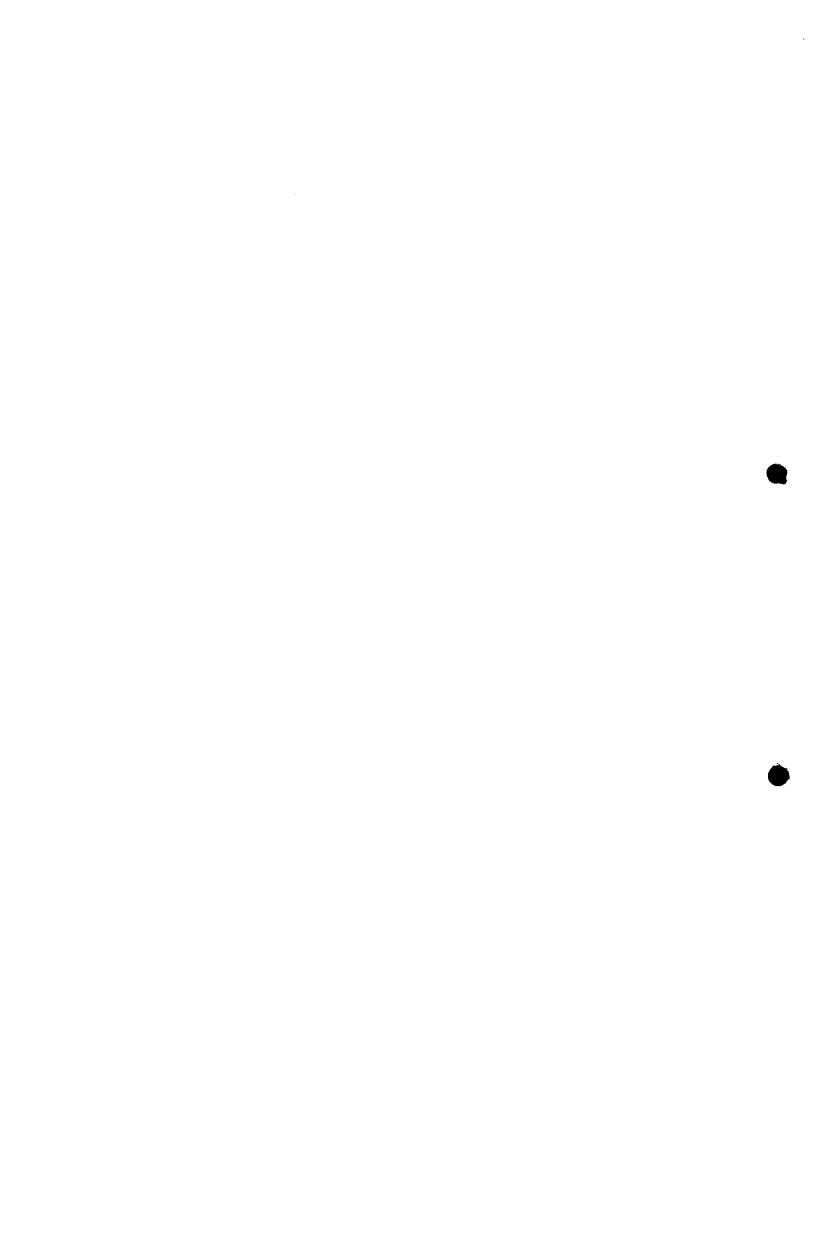
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana @PiedecuestanaESP @Piedecuestana_ESP



Atención: Lunes a Viernes 7:30 am a 11:30 am 1:30 pm a 5:30 pm Cra 8 # 12-28 Barrio k





ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Código	b: GPI-SG.CDR01-103.F	29
Versió	n: 1.0	
Página	a 2 de 3	

- 1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación (Acuerdo 012 de 2015 y sus modificatorios). Para ello mediante la suscripción de un acta se incorpora de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
- 2. Que el valor total del Contrato fue de diecisiete millones quinient s mil pesos M/cte (\$ 17'500.000.00), suma respaldada por el Registro Presupuestal No. 20A00151, N° 20L00152, N° 20S00133 con fecha del 19 de febrero de 2020.
- 3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No. 041 de fecha 19 de febrero de 2020, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual
- 4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
- 5. Hacen parte integral de la presente acta los documentos due se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS ADICIONALES	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A

6. Que con el fin de dar aplicación y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial (Días)	150 días
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	150 días

Valor Inicial del contrato	\$ 17'500.000,00	
Valor Adicional del contrato	N/A	
Valor Total del Contrato	\$ 17'500.000,00	

RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 17'5	00.000,00		
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$	0,00		
ANTICIPO INICIAL			\$	0,00
ANTICIPO ADICIONAL			\$	0,00
VR. ACTA PARCIAL No. 1			\$ 3'	500.000,00
VR. ACTA PARCIAL No. 2			\$ 3'	500.000,00
VR. ACTA PARCIAL No. 3			\$ 3'	500.000,00
VR. ACTA PARCIAL No. 4				500.000,00
VR. ACTA FINAL			\$ 3'	500.000,00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 24/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020	APROBÓ Jefe Oficina o Planeación	24/02/2020
de Gestión		Institucional		Instituciona	ı İ



Q (037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

Atención: Lunes a Viernes 7:30 am a 11:30 am 1:30 pm a 5:30 pm Cra 8 # 12-28 Barrio la Sada Administrativa

www.piedecuestanaesp.gov.co

				,
			•	
			•)



ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Codige	b: GPI-SG.CDR01-103.F	29
Versió	n: 1.0	
Página	3 de 3	

SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA			\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 17'500.000,00		\$ 17'500.000,00
	•	_	

7. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato No. 041 de fecha 19 de febrero de 2020 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2020.

FIRMAS

CONTRATISTA

GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JOSE ALEJANDRO LÓPEZ C.

Contratista Cargo:

Nombre: GABRIEL ABRIL ROJAS

Cédula: 5'707.060 de Piedecuesta, S/der

SUPERVISOR

MARINA TAPIAS PINEDA Cargo: Jefe Oficina Control Interno

Élaboró: Jose Alejandro López Castellanos – Contratista Apoyo Control Interna

Revisó Aspectos Jurídicos: Liliana Vera Padilla – Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión

24/02/2020

REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional

FECHA 24/02/2020

APRÓBÓ Jefe Oficina de Planeación Institutional

FECHA 24/02/2020



ᢗ (037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

Atención: Lunes a Viernes 7:30 am a 11:30 am 1:30 pm a 5:30 pm Cra 8 # 12-28 Barrio la



		•
		•